

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Las funciones del triduo que ayer terminó en la iglesia del Pino atrajeron á aquella basilica tan extraordinaria concurrencia, que anteayer y ayer hubo ocasiones de no poder penetrar en aquel sagrado recinto. Entre las monedas de oro y plata que habia en las bandejas destinadas á recoger los donativos para la mision barcelonesa de la Australia occidental, vimos algunos billetes de Banco. Hoy en accion de gracias del buen éxito de tales funciones, se hará otra igual, en la que es de esperar se recojan muchas limosnas. Barcelona ha dado otra prueba, mas de que nunca se le pide en vano para socorrer las miserias de sus hermanos, en especial para aquellos que tanto necesitan de socorros materiales como espirituales, para sacarlos de su estado salvaje, y convertirlos en seres civilizados.

—Parte de la delgada pared que para encubrir un poco el mal efecto que producen las feisimas ruinas de la calle de la Princesa, junto á la plaza del Angel, se vino ayer abajo, dejando un hueco donde podria ocultarse cualquier mal intencionado que quisiese cometer en aquel punto alguna fechoria. Ya que no se verifica, como el ornato público lo reclama, el ensanche de dicha plazá, convendria al menos que se tapara de nuevo pronto aquella abertura.

—Segun hemos oido asegurar, la Empresa de funciones del Gran Teatro del Liceo ha contratado con el señor Saccetti la pintura de las trece decoraciones que deben correr de cuenta de la Sociedad del propio teatro. El público sabe ya á lo que alcanza el mérito de dicho artista, despues de haber visto las decoraciones que pintó para la comedia de magia: «El diablo de plata».

—Definitivamente la mascarada de la entrada del Carnaval tendrá efecto el inmediato domingo, á la una y media de la tarde, viniendo dicho supuesto personaje en un tren directo que saldrá de S. Juan de Vilasar.

—Mañana tendrá lugar el tercer baile de máscaras en los elegantes salones de la Sociedad del Pireo. Se tocarán las piezas siguientes:

1.^a parte.—Vals, Las mascaritas del Pireo.—Schotisch, Arcila.—Rigodon, Un episodio.—Polka, La caprichosa.—Lanceros, De Villaviciosa.—Americana, ¡Ay mi Panchital—Redowa, Faustina.

2.^a parte.—Vals, Los tafiletes.—Lanceros, Del Rey.—Polka, Las conferencias.—Schotisch, ¿Estás?—Rigodon, Las visperas sicilianas.—Redowa, La pastorcilla.—Americana, La caña.

—Segun escriben al *Maestrazgo*, desde Villafranca del Cid, ocurrió el dia 4, siendo sobre las tres de la tarde, un fenómeno atmosférico que llamó la atencion de toda la poblacion que pudo presenciario.

El tiempo estaba en calma y aun caluroso si se toma en cuenta la altura de aquel pueblo y lo adelantado de la estacion.

Siendo la hora referida, se vió descender desde gran elevacion una manga de color rojo y centelleante, de bastante estension, caminando con mucha celeridad y direccion

Norte, cayendo por fin en el barrancó de la Foz, en dicho término municipal, y desapareciendo por completo tan pronto como llegó al suelo.

En su caída produjo un ruido muy considerable, parecido á la detonacion de una pieza de artillería.

El cielo estaba sin una nube.

Segun hemos sabido, el domingo último, á las once de la mañana, se reunieron con el correspondiente permiso de la Autoridad en el colegio de la calle de Aviñó, varios señores jefes y oficiales retirados para enterarse de un proyecto de asociacion presentado por algunos de dichos señores. Tiene este por objeto el que cuando fallezca alguno de estos beneméritos veteranos, se le costee un sencillo pero decoroso entierro, acompañándole toda la corporacion á la ex-puerta de Mar y una comision hasta el mismo cementerio. Al propio tiempo habrá en dicha sociedad quien cuide de reunir y examinar los documentos del finado, á fin de procurar se dé curso y active todo lo posible el despacho del expediente de las viudas ó huérfanos, al paso que se facilitará una cantidad á las familias para los gastos del luto.

Éscusado es decir que reinó la mayor cordialidad y buen orden en aquella reunion, habiéndose nombrado acto continuo una comision de diez individuos para que redactasen un Reglamento, á fin de que, despues de discutido en otra reunion, y aprobado por la Autoridad, pueda desde luego llevarse á cabo tan filantrópica idea.

Creemos que serán muy pocos los retirados que dejen de inscribirse en una Sociedad que se propone un fin tan laudable como decoroso para esta respetable clase, puesto que era sensible que con frecuencia al fallecer un jefe ú oficial retirado no tenia quien le acompañase á la última morada, y aun sucedia que algunas familias por falta de medios no podian darles sepultura con el decoro debido.

Segun dicho proyecto, todos los asociados, cualquiera que sea su categoria, deberán satisfacer una módica cantidad de entrada y la insignificante cuota de reales mensuales, teniendo todos iguales derechos.

Como la eleccion de la comision nombrada fué segun nuestros informes acertadísima, creemos que se esmerará en la confeccion del Reglamento, llevándolo á cabo con la actividad propia de los militares, para que tan cristiana idea pueda llevarse á efecto cuanto antes.

Tarragona 18 de febrero de 1862.

Una afeccion reumática que tiempo hace me aqueja me privó de corresponder á la fina invitacion de doña Vicenta M. de Riús, para el baile que en celebracion del enlace de su hija menor dió en los salones de su magnífica casa en la noche de ayer; pero por testigos presenciales puedo hacer de tan brillante fiesta una descripcion lo mas aproximadamente verdadera, á fin de que las muchas personas relacionadas con los señores de Riús tengan una idea del modo como estos saben solemnizar una fiesta, y obsequiar á cuantos la favorecen con sus invitaciones.

Desde la puerta de la calle ya se dejaba advinar que todo correspondia á la esplendidez de la fiesta, pues que los convidados, pisando ricas alfombras, pasaban por entre elegantes jarrones con flores naturales que embalsamaban la atmósfera, y eran recibidos por dos criados de la casa, vestidos de rigurosa etiqueta, estando destinados otros dos para recoger los abrigos. Ya en el salon, eran acogidos con toda amabilidad por la señora de la casa, y colmados de atenciones por los hijos, que procuraron durante las horas del baile reproducirse por decirlo así, para evitar y suplir el menor descuido por parte de los dependientes y criados. Los espaciosos y magníficos salones estaban adornados con un lujo, riqueza y elegancia sorprendente, alumbrándolos á *giorno* centenares de luces en ricos candelabros y caprichosas arañas. El salon de descanso para caballeros, con sus otomanas y ricos cigarros de la Habana en bandejas de plata, ofrecia gratos ratos de solaz á los convidados. El gabinete para señoras, que contenia cuanto puede exigir el capricho del bello sexo, estaba asistido por cuatro jóvenes vestidas á la francesa. La sala destinada al bufet, tenia en su centro una mesa con producciones naturales de las mas raras y sabrosas, al par que el repostero señor Cuyás agotó su mérito en la confeccion de los artículos del arte que tanta nombradía le ha dado. Fué espléndido, abundante, y variado hasta lo infinito el servicio, pudiendo dejar satisfechos hasta á los mas exigentes. La música del teatro tocó una de las mejores colecciones de bañas, y un profesor de piano, venido ex-profeso, tocó durante los descansos, las mas escogidas piezas de modernas óperas.

El baile empezó á las once y terminó á las cinco de la mañana, y estuvieron en mayoría los caballeros, habiendo correspondido á la invitacion casi todas las Autoridades con sus señoras, y algunas de las principales familias de Reus.

Llegamos á la parte crítica, ó mejor dicho, delicada de todo cronista, la descripcion de los

trajes, de los adornos, de los aderezos, etc., en las señoras. Podríamos valernos del medio empleado con harta frecuencia diciendo que la señora A, la señorita B, que la linda C, estaban encantadoras, radiantes, hechiceras; pero esto no nos evitaría un mal gasto, una mirada de odio por parte de la que se creyese olvidada en nuestra descripción, así es que preferimos decir que las señoras vestían magníficos trajes, que algunas estaban adornadas con ricos aderezos, cuyos brillantes destambraban con sus reflejos de mil colores, que á pesar de hallarnos en los meses mas áridos, la mayor parte llevaban buquet con un ramo de flores naturales tan raras, que únicamente pueden abrir sus cálices en invernáculos; en fin, elegantes las unas, encantadoras las otras, simpáticas casi todas por su flouira, por su amabilidad y sus gracias, dieron animación á los bailes en que tomaron parte. Permítasenos empero que hagamos especial mención de la reina del baile, de la heroína de la fiesta, de la bella desposada que lucía su magnífico traje de boda, y los ricos aderezos que serían, no lo dudamos, la envidia de mas de una señorita.

Estas, vaporosas, esbeltas, graciosas y elegantes en su misma sencillez no dejaron de cautivar el corazón de los que al compás de la orquesta les hacían saborear los encantos, de la danza.

Terminaremos esta reseña diciendo que cuantos tuvieron la dicha de asistir á tan brillante fiesta quedarán sumamente complacidos de la amabilidad de la señora de la casa, y de las atenciones que merecieron de toda la familia de Riús; que ha sido un baile como ninguno se ha dado en Tarragona, y que difícilmente se borrará de la memoria de los convidados el recuerdo de una noche que tantos encantos ha ofrecido, por el lujo, esplendidez y buen gusto que en todo ha reinado, y por las gratas sensaciones que ha dejado en todos los corazones.

Palma 17 de febrero.

La temperatura que dije á Vds. en mi anterior que se encontraba sumamente benigna, cambió de repente en un frio muy regular, cayendo durante dos dias una nevada que vistió de blanco los picos de los montes vecinos. Pero hoy ya volvemos á disfrutar de la dulzura de un temple primaveral.

La circunstancia de haber detenido el celador de policía á un individuo que á altas horas de la noche estaba con otros compañeros formando un grupo sospechoso, y que opuso alguna resistencia á las intimaciones de la Autoridad, ha dado margen á muchos comentarios y á la circulación de rumores de robos que creemos destituidos de todo fundamento. Hasta llegó á decirse que se habia recibido aviso de haberse dirigido á esta isla una cuadrilla de ladrones. A buen seguro que no serán tan sandios que vengan á un país tan poco á propósito para poner en caso necesario los pies en polvorosa.

Pronto se remesaran los objetos que esta provincia manda á la Exposición internacional de Londres. Para que puedan Vds. hacerse cargo del interés que ofrecen, les mencionare los principales.—De trigos van nueve muestras, de ellas cinco de jeja, y una respectivamente de trigo moreno, macadón, coll de rosí y mollar.—En legumbres apenas se envían mas que judías, consistentes en dos cajones, con 20 variedades el uno y 29 el otro.—En punto á frutas dominan las almendras, pues un espositor de Son Servera manda 26 variedades, y otro de Maro 32: todos van clasificados con sus nombres preclaros. No han querido tomarse tanta molestia los ibicencos, que remiten doce variedades sin nombres ni noticias de ningún genero. De Son Servera y de Benisalem se remesan higos que de tanta fama gozan.—El pueblo de Llubí figura en la exposicion por sus excelentes aicaparras.—Menorca manda sus mieles y quesos, dignos ambos productos de especial consideracion. Por lo que hace á vinos, se presentan varias botellas de tinto, albañor, pampol, rosal, mollar, tinto malvasia, moscatel, malvasia y de naranja.—Tambien puedo señalar algunas botellas de vinagre blanco, aguardiente anisado, aceites de olivas clarificados y sin clarificar, y aceite de almendras dulces y de cacahuete.—El ramo menos surtido es el de industria, en el cual apenas figuran mas que cardenillo, varias alfombras, guindalera alquitranada, veta alquitranada y veta de junjea.

Todos estos productos han sido presentados por 26 espositores de Mallorca, 7 de Menorca y uno de Ibiza.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion : MELCHOR ALÍO.

Anuncios oficiales.

Comision de bailes particulares de máscara del Teatro Principal.—Los señores inscritos á estos bailes podrán pasar á recoger sus títulos y tarjetas de señora para el baile que tendrá efecto el dia 20 de los corrientes el dia 19 desde las once de la mañana á las tres de la tarde, y desde las ocho á las diez de la noche, y el dia 20 desde las once de la mañana á las tres de la tarde.—Los títulos que no hayan sido reconocidos á las horas dichas, se entenderán caducados. Barcelona 18 de febrero de 1862.—La comision.

Parte comercial.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el medio dia de hoy.

Mercantes españolas.

De Castellon y Tarragona en S. d. laud Santa Rita, de 15 t., p. Salvador Torrella, con 20 pipas vino y 2 de aguardiente á los Sres. Ferrer y Ferrer, 400 arrobas algarrobas y 40 cahices alubias á don Ignacio Esteve.

De Alicante y Tarragona en 10 d. laud Baldomor, de 76 t., p. Antonio Ripol, con 111 cajas tabaco á los Sres. Fontanillas y Pomés, 1,000 fanegas trigo á don Cayetano Casamitjana, 12 sacos ajos á don José Carratalá, 100 quintales higos á los Sres. García y Carratalá, 4 cajas maquinaria á don Juan Puig, y 1 bala papel á don Benito Comes.

De Aguilas y Tarragona en 13 d. laud Dolores, de 48 t., p. Luis Fortuñ, con 8 millares espartería y 40 quintales mármol á los Sres. Solá y Monner.

De Valencia en 5 d. laud Aocla, de 69 t., p. Vicente Miguel, con 80 cerdos á don Juan Gomez, 40 balas lana á don Luciano Parcet, 121 sacos arroz á la Sra. viuda Martí y Codolar, 400 onzas salvado, á la señora viuda Avidó, y 98 sacos arroz á los Sres. Fontanillas y Pomés.

De Sevilla y Tarragona en 20 d., místico galea Miguellito, de 71 t., c. don Tomás Beltran, con 10 pipas aceite á don Gerardo Maristany, 30 id. id., 400 f. trigo y 100 de garbanzos á los señores Font y Riudor, 69 sacos lana á don P. Bohigas, 40 sacos sémola á los señores don J. Gomas y compañía, 40 id. id. á los señores Suari y Canals, y 30 id. id. á la señora viuda Figueras.

De Adra, Almería y Tarragona en 15 d., laud Villa de Adra, de 61 t., p. Francisco Cuenca, con 600 qq. alcohol, y 100 de plomo á la orden.

De Valencia y Tarragona en 4 d., laud Amalia, de 56 t., p. Bautista Chenit, con 4000 azulejos á don Antonio Fita, 7000 id. á don Narciso Ribó, 640 id. á don Bienvenido Roig, 140 sacos arroz á don Antonio Servat, 12 id. alubias á don C. Casamitjana, 43 sacos y 90 cahices salvado á don Antonio Cuyás, 23 pipas vino á don José Domenech, 1 fardo pieles á don Francisco Estrach, 21 cargas loza á don Ramon Girona, 9 1/2 id. á don Ramon Esjada, 9 id. id. á don Jaime Roca y 3 id. id. á don José Pelfort.

De Palma en 14 h., vapor Rey D. Jaime II, de 301 t., c. don Miguel Morcy, con 33 bultos clavazon y cobre virgo á don Francisco Lacambra, 7 sacos desperficios id. al mismo, 41 sacos almendron á la señora viuda Martí y Codolar, 18 y 1/2 cajas aceite almendras, 11 id. calzado, 20 id. frutas en almibar, 30 id. licores 100 id. aceitunas, y 50 id. alcoparras á don Francisco Torrens y compañía, 21 fardos tejidos, y 21 manas lana á la señora viuda Clariana, 17 sacos almendron á la señora viuda Avidó, 5 cofres calzado á los señores Solá y Monner, 11 cajas conservas á don S. Calsell, 9 fardos lana á don Juan Roque, 50 cerdos á don Juan Gomez, 12 sacos almendron á los señores Mir hermanos, 39 id. id. á don R. Baosfort, 27 id. id., y 4 cajas aceite almendras á don Joaquin Regás, 12 sacos almendron á don Pedro J. Forteza, 100 onzas jeshon á los señores Garriga y Raldiris, 3 quintales queso y 17 bultos higos á don Pedro Amigó, otros efectos á varios señores, la correspondencia y 47 pasajeros. Consignado á los señores Forteza y Llopart.

De Marsella en 24 horas vapor Marsella, de 374 t., c. don Francisco Segovia, con 63 balas algodón á don J. de A. Massa, 17 id. id. á don José M. Serra, 139 id. id. á los señores Mas y Rubert, 23 id. id. á don Pablo Manich, 30 id. id. á los señores Galicia hermanos, 35 id. id. á los señores Llopart y compañía, 26 id. id. á don J. Esteve y Vila, 50 id. id. á los señores Masó y compañía, 76 id. id. á los señores Belaguer hermanos, 15 bultos vidriera y flores á don J. Echauz, 10 barricas aceite linaza á don J. T. Cros, 5 bultos drogas á don J. Vidal y Ribas, 24 id. maquinaria y otros efectos á don P. Bohigas, 6 barriles mechas á los señores Massa y Navarro, 37 bultos algodonería, lanería y otros efectos á los señores Solá y Monner, otros efectos á varios señores, 781 bultos de tranito y 48 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y compañía.

Correo de Madrid del 16 de febrero de 1862.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 16 de febrero.

(De la Correspondencia de España.)

Véase una muestra del uso que hacen en Portugal algunos periódicos de la libertad de imprenta. *O Raio*, al anunciar que ha sido llamado ante los tribunales por haber dicho que el pueblo atribula al marqués de Loulé y sus sucesores, el envenenamiento de la familia Real, exclama: «Vamos á los tribunales y allí en nombre de la moralidad y la ley, castigaremos las villanías del marqués de Loulé, desarrollando el negro sudario que sus grandes crímenes. Vamos á los tribunales y allí marcaremos con el hierro de la infamia á ese indigno marqués, traidor á la patria, á la dinastía y á la libertad. Supisimos que el marqués de Loulé asesinó al Rey. ¿Qué pruebas ha dado ese traidor para que creamos lo contrario? A los tribunales con el Judas de la libertad, con el infame marqués de Loulé, con el malvado que quiso vender y espulsar del trono á doña María II en 1846.» No tiene mayores enemigos la libertad que los que tan brutal uso hacen de ella.

—De un censo formado durante las últimas pascuas de Navidad en la capital del orbe católico, resultan estos curiosos datos estadísticos, relativos al estado eclesiástico. Hay en Roma 40 obispos, 1,385 sacerdotes, 2,474 religiosos, 1,657 seminaristas y colegiales, 2,032 religiosos y 2,613 pensionistas en los conventos y orfanatos. Las congregaciones de religiosos, que ascienden á 55, y que reúnen el número de religiosos arriba expresado, se dividen en: Basilios, 1; Benedictinos, 21; Camaldulenses, 20; Cartujos, 17; Monjes de Vallumbrosos, 8; Cistercienses, 39; O livatianos, 7; Silvestrinos, 15; Rutenienses, 1; Antoninos, 15, y Armeños, 1. Las órdenes mendicantes tienen: 172 dominicos; 212 menores de la Observancia; 136 reformados; 41 Alcantarinos; 89 Conventuales; 196 Capuchinos; 23 carmelitas de la antigua observancia; 79 Carmelitas descalzas; 57 Servitas; 5 de la Merced; 70 Trinitarios; 36 Mínimos; 21 Gerónimos, y 29 Penitentes. Canonigos y sacerdotes regulares hay: 27 canónigos de San Juan de León; 14 Teatinos; 28 Barnabitas; 32 Somascos; 289 Jesuitas; 20 célerigos regulares menores; 43 Hospitalarios; 19 padres de la madre de Dios; 48 Escolapios, y 40 religiosos de San Juan de Dios.

—Ha sido condenado á muerte por sentencia de la sala primera de esta audiencia el parricida José María Mayor, de quien dijimos en uno de nuestros números anteriores, haber sido degollado con una hoz el cuello de su mujer, en ocasión de estar ambos acostados con un hijo de corta edad, que la madre tenía al pecho.

Se abrió á las 10 y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se leen varias comunicaciones.

Se lee un dictamen de la comision de exámen de calidades, proponiendo la admision del Sr. marqués de San Gil, y es aprobado sin discusion.

Orden del dia: continuacion de la discusion del proyecto de ley de gobierno de las provincias.

Leidos los artículos 19 y 20, son aprobados sin debate.

Leido el art. 21, le combatieron ligeramente los señores marqués de Vallgornera y Huelves, y contestados por el Sr. Santa Cruz, fué aprobado.

Leido el art. 22, le combate tambien el Sr. marqués de Vallgornera, oponiéndose á que se diga que el cargo de diputado es honorífico y obligatorio, por ser esta prescripcion dura y opuesta á justicia.

El señor ALONSO opina deben conservarse ambas palabras, porque las desventajas que podria tener el cargo de diputado provincial se compensa con el honor que le resulta de merecer la confianza de sus convecinos, no siendo tan vejatorio dicho cargo como se supone.

El señor FUENTE ANDRES echa de menos el tratamiento que han de tener los diputados.

El señor SANTA CRUZ concede se les de el de señoría.

El señor marqués de YALLGORNERA rectifica.

El señor SEVILLA manifiesta que habiendo admitido la comision la adiccion del Sr. Fuente Andres, cree esta podria estar mas en su lugar en el artículo anteriormente aprobado; y leido en esta modificacion, se aprueba como el artículo 22 reformado tambien,

Se lee el art. 23, y habiendo hecho el Sr. Olivan algunas aclaraciones á él, diciendo que se consideraban como bienes de los diputados los de su mujer, sus hijos, mientras los admintre, y los suyos propios, se aprueba.

Leido el art. 24 y hechas varias aclaraciones tambien por el Sr. Olivan,

El señor HUELYES opina deben estar incapacitados de poder ser elegi dos diputados los que están procesados criminalmente.

El señor SANTA CRUZ cree que no debe privarse de la diputacion á aquellos contra quienes aun no ha recaido auto de prision, y que tan luego como se sepa la incapacidad del elegido, se declarará nula la eleccion.

Los Sres. Huelves y Santa Cruz rectifican, el primero insistiendo en que estando de hecho incapacitado, debe declararse así al tiempo de la eleccion, y el segundo, en que los procedimientos para la incapacidad, se refieren á los que estan en el desempeño de sus funciones y no á los elegidos.

El señor PASTOR DIAZ desea se diga quién juzga de la capacidad de los elegidos, si es la diputacion.

El señor OLIVAN contesta que la diputacion, que es la que entiende en las elecciones, y el gobernador, como presidente de ella.

El señor PASTOR DIAZ desea que se consigne así.

El señor SEVILLA se opone á que se escluyan los alcaldes.

El señor SANTA CRUZ contesta que se les ha escluido porque las funciones que desempeñan en los pueblos son á veces mas importantes que las que podrian desempeñar en la diputacion.

El Sr. CANTERO pide se vote por partes, ó sea todo el art., y por separado el párrafo 9.º.

Se hace así, y queda aprobado el artículo y el párrafo.

Leidos los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31, son aprobados sin discusion.

Leido el artículo 32 y una enmienda del Sr. Alonso, en que pide que las diputaciones se reúnan cuatro veces ordinariamente,

El señor ALONSO la apoya, porque diciéndose solo que las diputaciones no se reunirán mas que para conocer en el reparto de contribuciones y reemplazo del ejército, no se daba medios de cumplir su mision en pro de los intereses materiales de la provincia.

El señor SANTA CRUZ demuestra no hay de sconfianza en las diputaciones, cuando en el proyecto no se fija la duracion de sus reuniones, pudiendo iniciarse las mejoras en la discusion del presupuesto por los que residen en los pueblos, que son los que conocen las necesidades de la provincia, y no por los que residen en las capitales, que es de lo que ha querido huir la comision, y no se lograria reuniendo la diputacion cada tres meses, pues esto seria tanto como tenerlos siempre en la capital.

El señor ALONSO rectifica y retira la enmienda.

Abierta discusion sobre el artículo, toma la palabra

El señor FUENTE ANDRES, que se opone á que las diputaciones tengan que fijar precisamente el número de sesiones que ha durar la reunion, puesto que en el interes de los propietarios esta volver á sus casas cuanto antes.

El señor SANTA CRUZ contesta que el interes de los propietarios es precisamente lo que á la comision le ha movido á consignar la precision de fijar el número de sesiones.

Se aprueba el art. 32.

Leídos los artículos 33, 34, 35 y 36, se aprueban sin discusión.

Hechas ligeras observaciones al 38 por el Sr. marqués de Vallgornera, que son rebatidas por el Sr. Santa Cruz, se aprueba.

Se lee el 39, al que hace también ligeras observaciones el Sr. Laserna, que contesta el Sr. Santa Cruz, y se aprueba.

Se leen los artículos 40 al 46, y son aprobados sin discusión.

Leído el art. 47,

El señor marqués de VALLGORNERA desea se añada actuales secretarios, y

El señor ALVÁREZ se diga sera el secretario en derecho ó letrado ó abogado.

El señor SANTA CRUZ admite la adición del Sr. Alvarez, y no puede hacerlo de la del señor marqués de Vallgornera, por no haber hoy secretarios en ellas.

Leído con esta adición, se aprueba el 47, así como los restantes hasta el 51, que son aprobados sin discusión.

Al llegar al 55 tomó la palabra

El señor PASTOR DIAZ que se opone á que las diputaciones hagan la propuesta en terna de los consejeros provinciales y combata los consejos provinciales.

El señor OLIVAN manifiesta ser el artículo combatido una consecuencia del art. 3.º aprobado ya, y halla inconsecuencia en las ideas del Sr. Pastor Diaz, oponiéndose a que la diputación proponga en terna los consejeros provinciales, cuando es una corporación popular, y admitiendo á las diputaciones como consejeras en lugar de los Consejos.

El señor PASTOR DIAZ rectifica.

Se lee el art. 55 nuevamente y es aprobado.

Se lee el dictamen de la comisión mixta sobre reenganches de la marinería.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las cinco y media, señalando también el debate sobre el proyecto de ley llamando al servicio de las armas á 35,000 hombres.

Paris 15 de febrero.

Parte que el contra-almirante Bonard, jefe del ejército expedicionario de la Conchinchina, dirige al ministro de Marina y de las Colonias sobre la toma de Bien-Hoa.

«Saigon 26 de diciembre de 1861.

»Señor ministro:

»Desde mi llegada á Saigon traté de reunir todas las noticias que pudieran darme y servirme para las operaciones militares que podía encontrarme en el caso de tener que emprender de un momento á otro.

A consecuencia de algunos reconocimientos militares que mandé practicar al jefe de estado mayor de Foucauld y de las noticias que me habian facilitado, así los annamitas como el comandante Lapelin y el teniente de navio Aubaret, vi que en todos los caminos que podíamos seguir para marchar sobre Bien-Hoa habia acumulados formidables preparativos de defensa.

A dos leguas de Saigon, entre el rio de este nombre y el de Bien-Hoa, existia un campo fortificado defendido por 3,000 annamitas. El rio de Bien-Hoa, á unas dos leguas de esta fortaleza, estaba obstruido por nueve sólidas estacadas de madera y un poco mas arriba con un banco de piedras.

Todas estas estacadas y otras estaban apoyadas por fuertes armados de cañones y parapetos, detrás de los cuales podian apostarse tiradores en todos los recodos del rio. El enemigo esta previsto también de brulotes que arrojó sin éxito contra nuestros buques.

Atacar estos obstáculos de frente unos despues de otros nos hubiese ocasionado enormes pérdidas de tiempo y de hombres; por consiguiente tuve que adoptar otra combinación á pesar de lo trabajosa que debia ser para nuestros soldados y buques, combinación que tuvo un resultado feliz. Me decidí á embestir el centro de estas defensas, pues una vez forzado este todo cedió como lo habia previsto.

A la puntualidad y exactitud de los movimientos de las diferentes columnas, así como el celo y abnegación de la marina, debo el haber obtenido en cuatro dias un triunfo tan completo.

Despues de señalar á cada jefe de cuerpo el movimiento que debia verificar y de darles mis instrucciones, y estando todo dispuesto para un ataque vigoroso, envié un ultimatum al embajador del Rey Tu-Duc pidiéndole una respuesta categórica á las veinte y cuatro horas. No habiendo sido satisfactoria la respuesta, las tropas destinadas al ataque se pusieron en movimiento el 14 de diciembre á las cinco de la mañana en la forma siguiente:

El sábado por la noche la columna mandada por el comandante de batallon Comte, compuesta de cazadores á pié, de 100 españoles de infantería, 50 caballos y 4 obuses, fué á acampar á Hon Loc.

Otra columna bajo las órdenes del teniente coronel de infantería de marina Domenech Diego, formada de 100 españoles, de un batallon del tercer regimiento de infantería de marina, con dos cañones rayados de 4, se colocó al anochecer en un punto avanzado á la orilla del rio para estar pronto á marchar al amanecer con el objeto de reemplazar en Hon Loc á la columna de Comte, que debia dirigirse sobre Go-Cong, y amenazar el campo de 3,000 hombres, establecido sobre la colina de Míhoa, pero sin atacarla hasta nueva orden.

Al amanecer la columna del comandante Comte se puso en marcha hácia Go Cong, mientras que el capitán de navio Le Bris, á la cabeza de dos compañías de desembarco, se dirigía

sobre el mismo punto por el arroyo de Go-Cong, que desemboca en el río de Bien-Hoa. Al mismo tiempo el comandante de la *Renommée*, con sus embarcaciones, marchaba igualmente sobre Go-Cong, saliendo del arroyo donde había desembarcado la columna de Domenech Diego.

Estas tres columnas llegaban á un mismo tiempo á su destino, gracias á la señal de un cañonazo que en el momento del ataque debía hacerse al comandante Le Bris y al de la *Renommée* por el comandante Comte cuando éste llegase á las inmediaciones de Go-Cong.

Esta plaza era tomada á las siete y media de la mañana.

Una vez ocupada militarmente Go-Cong por algunas compañías de cazadores á pié, el capitán de navío La Bris, con las compañías de desembarco, reforzadas con una parte de la columna Comte, avanzó inmediatamente para tomar por retaguardia los fuertes y baterías de la orilla derecha en tanto que los buques que estaban á los órdenes del capitán de *l' Avalanche*, teniente de navío Harel, los ceñoseaban vivamente.

La resistencia de los fuertes que defendían las estacadas fué obstinada, y solo cedió al movimiento que tenia por objeto envolverlos. V. E. juzgará fácilmente las pérdidas que hubiésemos experimentado si nos hubiéramos limitado á atacar estas fortalezas á viva fuerza con nuestros buques, puesto que solamente la cañonera *l' Alarma* recibió cincuenta y cuatro balas de cañon en su casco, quedando además destrozadas sus jarcias y arboladura.

Habiendo salido bien la maniobra de envolver los fuertes, fueron tomados los dos primeros de la orilla derecha. El de la izquierda voló con grande estrépito y todos los que había escalonados sobre la orilla del río hasta Bien-Hoa fueron evacuados desordenadamente.

El buque trabajaron desde este momento sin descanso para abrirse pasó á través de las estacadas, y después de dos días y dos noches de fatigosa tarea lograron remontar la corriente hasta cerca de Bien-Hoa, mientras que el ingeniero hidrógrafo Mánen sondaba esta parte de río que nos era desconocida, á fin de poder dirigir nuestros buques.

El día siguiente antes de amanecer, mientras que el comandante Le Bris seguía ocupando los fuertes y destruyendo las estacadas, el comandante Comte con su columna se dirigió hacia el campo de Mihoa, enfrente del cual la de Domenech Diego había permanecido en observación. A las ocho debía hallarse á retaguardia de este campo, y lo verificó con exactitud.

A las ocho la columna de Domenech Diego, que había estado amenazando el campo de Mihoa, avanzó poco á poco sobre el frente de dicho campo; la infantería de marina atacaba el centro situado entre matorrales y defendido por numerosos pedreros y cañones de pequeño calibre, pero muy manejables; los españoles marchaban por la izquierda, y la caballería dando un largo rodeo, trataba de cortar la retirada al enemigo, mientras que los cazadores que llegaban de la parte de Go-Cong se la cortaban por la derecha.

En seguida que se supo la llegada de estas últimas tropas, la columna se lanzó sobre el campo enemigo, el cual, atacado por tres puntos al mismo tiempo, fué preso de un pánico que pasando el río en el mayor desorden, huyó hasta Bien-Hoa vivamente perseguido por el coronel Domenech y nuestra caballería.

Habiendo sido destruidos los fuertes y las baterías, hice reembarcar la columna Domenech en el punto mismo donde había desembarcado, y di la órden para que subiese por el río de Bien-Hoa, mientras que la columna Comte, que había regresado á Go-Cong después de la derrota de Mihoa, se disponía á pasar el río para operar contra Bien-Hoa.

A fin de proporcionarme un buen punto de desembarco para comenzar el ataque de la ciudadela de aquella ciudad, remonté la corriente desde unas arriba de las estacadas á bordo del aviso vapor *Ondine*, en el cual había enarbolado mi pabellon, seguido de la cañonera número 31, mandada por el teniente de navío Jonart.

A penas estuvimos enfrente de la ciudadela que nos ocultaba una arboleda, y de la cual solo veíamos el asta bandera, cuando el enemigo nos hizo tres descargas de artillería que felizmente no causaron daño alguno. Al tercer disparo de la cañonera Jonart cesó el fuego del enemigo y vimos declararse un grande incendio en la ciudadela.

Hasta el día siguiente no nos fué posible hacer pasar las tropas de la orilla derecha del río á la izquierda y apoderarnos de la ciudadela que los defensores habían abandonado aterrorizados con el combate de las estacadas y de Mihoa. El enemigo huyó tan precipitadamente que no tuvo tiempo de incendiar grandes valores en buques y maderas que contenía el pequeño arsenal contiguo y del cual lo tuvo alejado toda la noche la cañonera con sus continuos disparos.

Desgraciadamente, señor ministro, los mandarines, fieles á sus tradiciones bárbaras, al marcharse dieron muerte á varios infortunados annanitas, á cristianos y otras personas que tenían encerrados en la ciudadela, á quienes habían hecho encadenar dentro de cercados de piquetes, de caballos de frisa que rodearon de materias combustibles á las cuales prendieron fuego.

Sin embargo, pudieron salvarse de estos un cierto número de hombres robustos y sanos los unos y los otros mas ó menos heridos; al sacarlos de los escondrijos en donde se habían refugiado, estaban tan amedrentados que no sabían si tomarnos por salvadores ó asesinos.

Hé aquí el parte que doy á V. E. de las operaciones ejecutadas en esta expedición, en las cuales, á pesar de las dificultades que ofrecía la empresa, solo tenemos que deplorar la muerte de dos hombres y algunos heridos.

En resumen, señor ministro, la expedición de Bien-Hoa, llevada á cabo en cuatro días de campaña activa, ha dado por resultado:

La completa destrucción y la dispersión del campo de Mihoa situado á tres leguas de Saigon;

La toma de tres fuertes y la explosión de otro;

La total evacuación de la provincia de Bien-Hoa por el ejército del Rey Tu-Duc, el cual, temiendo ser cortado en el camino de Hué, lo que se puso en ejecución, huyó en desorden á través de las montañas, abandonando todos los fuertes con tanto trabajo levantados, y pegando fuego á sus almacenes. Los restos de este ejército se han retirado hacia la provincia de Ben-Thuan, fuera de la baja Cochinchina;

La toma de 48 cañones, de un gran depósito de buenas maderas y de 15 juncos Reales entre los cuales hay 10 que miden cerca de 200 toneladas;

Finalmente la posesión de una ciudadela en la que, á pasar de los estragos que el enemigo ha querido causar en ella, podemos desde luego instalar una guarnición respetable, con un hospital de cien camas, en un país magnífico, libre de pantanos. Este territorio puede alimentar fácilmente la caballería que, juntamente con una pequeña columna ligera, purgaba en poco tiempo esta frontera de los merodeadores formados de los restos del ejército de Tu-Duc.

Siéndome en este momento imposible mencionar á todos los que me han secundado en esta operación decisiva, del limitarme á manifestar á V. E. que todos han cumplido con su deber, con celo y valor, que los españoles han continuado prestándose con sus cortas fuerzas el mas leal concurso, y finalmente que la marina, como siempre, en las operaciones mixtas, ha soportado una parte duplicada en las fatigas y peligros.

He confiado el mando de la provincia de Bien-Hoa al teniente coronel Domenech Diego, quien, fuertemente establecido en la ciudadela, recorrerá la provincia con su columna ligera. La caballería que le ha dejado y que puede mantenerse en todas partes en este círculo, le servirá de mucho.

Al mismo tiempo la columna Comte recorre el país hácia la prefectura de Huyen, mientras que la *Renommée*, con su compañía de su desembarco, se adelanta á su encuentro abriéndose paso por entre las numerosas estacadas de que ha sido cubierto este canal natural por el temor de un ataque por agua contra un punto en donde el ejército enemigo tenía sus tesoros y almacenes.»

- PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, lunes, 17 de febrero.

(Retrasado por avería)

En el Senado se ha leído el proyecto de contestación al discurso del Emperador.

La Bolsa ha estado hoy animada y firme.

3 por 100 francés, 71 15.—4 1/2 por 100 id., 100.—Interior español, 47 3/4.—Diferida, 42 7/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 93.—3 por 100 exterior español, 53 3/4.—Diferida, sin cotizar.

Amsterdám.—Interior español, 48 1/4

Amberes.—Id. id., 47 7/8.

Paris, miércoles, 19 de febrero.

Es falso que las tropas españolas hayan sido derrotadas cerca de Veracruz.

El arzobispo de Varsovia ha publicado una pastoral en que aconseja al pueblo que se abstenga de cantar en las iglesias el himno nacional que puede causar recelos al poder; le dice que ruegue á Dios por la patria, y añade que si el poder prohibía esto, él sería el primero en exhortar al pueblo á que no obedeciera.

Cotización oficial de las Bolsas de Paris y Londres, del día 18.

Paris.—3 por 100 francés, 70-40-30.—4 1/2 por 100 id., 100-10.—Españoles: 3 por 100 interior, 47 1/2.—Diferido, 43.

Londres.—Consolidados, 92 7/8 á 93.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.